

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL.

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 2 de febrero de 1957 por la que se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Teniente de Navío D. Luis María Gorostiza Paredes.—Página 184.

Otra de 2 de febrero de 1957 por la que se dispone el cambio de destinos del personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se expresa.—Página 184.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 2 de febrero de 1957 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Especialización de Oficiales en Electricidad y Transmisiones el Radiotelegrafista primero D. José Landín Iglesias.—Página 184.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Jubilaciones.—Orden de 2 de febrero de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Capataz segundo (Calibrador) don José Rodríguez Vila.—Página 184.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 2 de febrero de 1957 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Tercio del Sur el Comandante de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Juan Benítez Acevedo.—Página 184.

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Situaciones.—Orden de 2 de febrero de 1957 por la que se dispone continúe en la situación de "excedente voluntario" el Ayudante de Laboratorio del citado Instituto don Enrique Otero Aenlle.—Página 184.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 31 de diciembre de 1956 que regula la aplicación al personal civil y militar de la Administración Pública del Africa Occidental Española de los beneficios acordados por la Ley de 12 de mayo de 1956.—Página 185.

RECTIFICACIONES

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

— *Destinos.*—Se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Teniente de Navío D. Luis María Gorostiza Paredes, que cesará como Segundo Comandante del destructor *Alsedo*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 2 de febrero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone el siguiente cambio de destinos en el Cuerpo de Intendencia:

Capitán D. Mateo Durán López-Bienert.—Cesará en el destructor *Almirante Miranda* al pasar este buque a tercera situación, continuando en el destino de Habilitado del Segundo Grupo de Reserva de Destruyores.

Teniente D. Jesús Moreno Lagunas.—Cesa en el destructor *Gravina* y se hará cargo de la Habilitación del destructor *Almirante Miranda* al pasar este buque a tercera situación, continuando interinamente de Habilitado del destructor *Escaño*.

Teniente D. Ramón J. Sánchez-Ferragut de Benito.—Se le nombra Habilitado del Destructor *Gravina*, cesando en los destructores *Alcalá Galiano* y *Lepanto* (S. B.), de cuyas Habilitaciones se hará cargo el Oficial de Intendencia que designe la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz de entre los destinados a sus órdenes.

Los expresados destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1957:

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Radiotelegrafista primero D. José Landín Iglesias desembarque del destructor *Alsedo* y pase destinado, con ca-

rácter forzoso, a la Escuela de Especialización de Oficiales en Electricidad y Transmisiones.

Madrid, 2 de febrero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Jubilaciones.—Por cumplir en 1 de mayo de 1957 la edad de sesenta y cinco años fijada al efecto el Capataz segundo de la Maestranza de la Armada (Cablador) D. José Rodríguez Vila, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 2 de febrero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se aprueba la resolución adoptada por el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Comandante de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Juan Benítez Acevedo cese a sus órdenes y pase a prestar sus servicios al Tercio del Sur.

Madrid, 2 de febrero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Situaciones.—A instancia del interesado, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, dispongo que D. Enrique Otero Aenlle, Ayudante de Laboratorio del citado Instituto, continúe en la situación de "excedente voluntario" en las condiciones que establece el artículo quince de la Ley sobre situaciones de funcionarios de la Administración pública.

Madrid, 2 de febrero de 1957.

MORENO

Excmo. Sr. Director General del Instituto Español de Oceanografía.

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: En uso de la autorización concedida por el apartado b) del artículo sexto del Decreto de 16 de marzo de 1956, aprobatorio del presupuesto ordinario del Africa Occidental Española,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se concede un crédito extraordinario por importe de seis millones setecientas noventa mil noventa y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos (6.790.095,89 pesetas) al vigente presupuesto del Africa Occidental Española, en su capítulo primero, artículo primero, grupo adicional primero, concepto único, "Diferencias por mejora de haberes a favor del personal civil y militar, en aplicación estricta a la Ley de 12 de mayo de 1956".

2.º El aumento de gastos que este crédito extraordinario representa se cubrirá con recursos propios de la Tesorería del Africa Occidental Española.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1956.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del Estado núm. 33, pág. 634.)

RECTIFICACIONES

Padecido error de redacción en el orden de escalafonamiento de la Orden Ministerial de 27 de enero de 1957 (D. O. núm. 24, pág. 155) que nombraba Capitanes del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales a los Tenientes de Navío que relaciona, deberá entenderse rectificadas en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

Teniente de Navío D. Francisco Cumbreiras Pérez
Teniente de Navío D. Fernando Saliquet Láinez
Teniente de Navío D. José Millán Espino.

DEBE DECIR:

Teniente de Navío D. Francisco Cumbreiras Pérez.
Teniente de Navío D. José Millán Espino.
Teniente de Navío D. Fernando Saliquet Láinez.

Madrid, 2 de febrero de 1957.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Joaquín Cervera Balseyro*.

EDICTOS

(29)

Don Mateo Perelló Perelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente de hallazgo, en aguas del mar, de una embarcación nombrada *Verónica*, realizado por los tripulantes de la embarcación de pesca *Ramón*,

Hago saber: Que el pasado mes de octubre, cuando se hallaban en las faenas de la pesca, a unas cinco o seis millas al Norte de Cabo Ferruig (Baleares), dichos tripulantes divisaron una embarcación volcada que resultó ser la *Verónica*, sin que en la misma se encontrara ninguna clase de documentación y completamente abandonada. Dicha embarcación tiene las características siguientes: eslora dos metros cincuenta, manga un metro treinta y tres y puntal cincuenta centímetros. Es de madera, de popa plana, pintada de blanco en la obra viva y barnizada la obra muerta.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como la instrucción del oportuno expediente de hallazgo a fin de que las personas que se crean con derecho al bote hallado puedan personarse o dirigirse por escrito a este Juzgado durante el plazo de treinta días.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de enero de 1957.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Mateo Perelló Perelló*.

(30)

Don Julián Múgica y Ortiz de Zárate, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Lequeitio y del expediente número 971 de 1956, instruido por pérdida de la Cartilla Naval al inscripto de Marina de este Trozo Eugenio Azpiri Aranguena,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 21 de enero del corriente año obrante en dicho expediente, ha sido declarado nulo y sin valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Lequeitio a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez instructor, *Julián Múgica*.

(31)

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Capitán de Corbeta (S. M.), Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima, folio 24 de 1943, así como la Cartilla Naval del Inscripto de este Trozo Angel Regueiro Rodríguez,

Certifico: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El

Ferrol del Caudillo, se declaran nulos y sin valor alguno los aludidos documentos.

La Coruña, 28 de enero de 1957.—El Capitán de Corbeta (S. M.), Juez instructor, *Juan Francisco Rodríguez de la Puente*.

REQUISITORIAS

(43)

José Fernández Marcote, hijo de José y de Eduarda, natural de Finisterre (La Coruña), domiciliado últimamente en Finisterre, soltero, Pescador, de veinte años de edad; sus señas personales son: estatura pequeña, pelo y cejas rubios, ojos castaños, nariz, boca y frente regulares; barba creciendo, color moreno; no tiene señas particulares; sabe leer y escribir; procesado por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Francisco Malde Roca para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Corcubión, 15 de enero de 1957.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Francisco Malde Roca*.

(44)

Anulación de Requisitoria.—Habiéndose presentado el encartado en causa número 131 de 1956, paisano Ramón Chávez Mariño, queda sin efecto la Requisitoria contra el mismo, publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 175, de fecha 8 de agosto de 1956.

Melilla, 23 de enero de 1957.— El Comandante, Juez, *Manuel Gómez Mariscal*.

(45)

Gregorio Ribero Moreno, hijo de Ismael y de Eladia, nacido el día veintitrés de enero de 1937, natural de San Sebastián de la Gomera (Tenerife), soltero, Marinero, cuyas señas personales son: cuerpo pequeño, ojos pardos, cejas arqueadas, pelo negro, frente ancha, nariz recta, boca regular, color moreno, barba redonda; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Playa Santiago, Gomera (Tenerife); sujeto a expediente por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. José Capote García, Ayudante Militar de Marina de Gomera (Tenerife) a responder de los cargos que le resulten en el aludido expediente judicial con el número 2 del corriente año, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

San Sebastián de la Gomera, 19 de enero de 1957. El Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez instructor, *José Capote García*.

PROVISION DE DESTINOS

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

(Escala Activa)

DESTINOS	CLASIFICACION	E.	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Estado Mayor de la Armada...	Provisión normal...		Comandante...	D. Wenceslao Colón Mari...	Por cambio de destino.